

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes de octubre de 2025.

VISTO: el expediente 56.768/2025 caratulado "Oficial 3º del Juzgado de Instrucción 1 DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

I. Que una vez realizadas las evaluaciones de las dos (2) personas postulantes inscriptas que se presentaron a rendir examen, la Mesa Examinadora compuesta por las Dras. María Rosa Santana Santana, Adriana Carolina De Roque y Verónica Soledad Peralta, elevó el acta de las calificaciones obtenidas por las personas postulantes, las que obran en hoja 33.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) GARCÍA, Claudia Alejandra-----	8.00	8.00	16.00
b) MARTÍNEZ, José Alejandro-----	8.00	8.00	16.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada STJ 54/2009), la Dirección de Concursos elevó a este Tribunal el informe técnico de la calificación de antecedentes que llevó a cabo de acuerdo con las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (hoja 35):

a) GARCÍA, Claudia Alejandra-----	3.115
b) MARTÍNEZ, José Alejandro-----	1.255

II. De las calificaciones obtenidas por las personas concursantes, las que deben sumarse (artículo 5 del Reglamento citado), resulta el siguiente orden de mérito: 1º) Claudia Alejandra García con **19.115 puntos** y 2º) José Alejandro Martínez con **17.255 puntos**.

1

Dr. David Pachman
Secretario de Gestión Y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, se resolverá la designación entre la señora Claudia Alejandra García y el señor José Alejandro Martínez.

III. Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones STJ 176/2018 y 08/2019; y lo establecido en el artículo 39 de la Ley provincial 110, la Acordada 184/2024 y la Acordada 7/2018.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y EL SEÑOR SECRETARIO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

1º) ESTABLECER la integración del orden de mérito de la siguiente manera: 1º) Claudia Alejandra GARCÍA (legajo 1011) y 2º) José Alejandro MARTÍNEZ (legajo 883).

2º) NOTIFICAR la presente a las dos (2) personas concursantes, y se les comunica que pueden tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificados (conforme artículo 9, inciso a, del Reglamento de Concursos).

3º) MANDAR se registre, publique y cumpla.




Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión Y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Resolución registrada
Bajo el Nº 203/2025



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión Y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia